



El Aeropuerto de Lanzarote obtiene la certificación en seguridad operacional de acuerdo con la reglamentación europea

- Este trámite garantiza que todas las instalaciones, sistemas, equipos, servicios y procedimientos del recinto se ajustan a los nuevos criterios europeos sobre seguridad operacional
- La Agencia Estatal de Seguridad Aérea avala que la infraestructura cumple con el último reglamento europeo UE 139/2014

27 de noviembre de 2017

El Aeropuerto de Lanzarote acaba de certificarse de acuerdo con la reglamentación de la Unión Europea, acreditando, de esta forma, el cumplimiento de la nueva normativa comunitaria sobre seguridad operacional en aeródromos de uso público.

La obtención de este documento, con el que culmina un proceso de intenso trabajo, avala las condiciones técnicas y la aptitud de la infraestructura y de su personal para gestionar operaciones de transporte aéreo, de conformidad con las normas técnicas de diseño y operación recogidas en el reglamento UE 139/2014.

El certificado garantiza que todas las instalaciones, sistemas, equipos, servicios y procedimientos de la infraestructura cumplen con los criterios europeos sobre seguridad operacional.

Con este documento, expedido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), el Aeropuerto de Lanzarote da un paso más en lo que a seguridad operacional se refiere, cumpliendo con los nuevos estándares técnicos internacionales y certificándose conforme a la nueva normativa europea.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 928 579 314 / 922 63 56 90 canariasprensa@aena.es www.aena.es  [@aena](https://twitter.com/aena)

Lanzarote se une así a los aeropuertos Gran Canaria, Tenerife Sur, Tenerife Norte y El Hierro, que ha realizado la conversión a la normativa europea recientemente tras haber sido certificado en su día por la normativa española. La Palma obtendrá la certificación a lo largo de este mismo año, y Fuerteventura, certificado por la normativa española, realizará la conversión a esta nueva normativa europea también este año. Y en cuanto a La Gomera, mantiene la certificación conforme a la normativa anterior ya que este reglamento no es de aplicación actualmente en este aeropuerto.